

http://www.elpais.com/articulo/Comunidad/Valenciana/Hay/hacer/moratoria/revision/planes/generales/elpepuespval/20081103elpval_4/Tes

ENTREVISTA: PASQUAL VERNICH Presidente de la agrupación de urbanistas del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana

"Hay que hacer una moratoria en la revisión de los planes generales"

CRISTINA VÁZQUEZ - Valencia - 03/11/2008

Tiene 58 años y preside desde hace unos meses la agrupación de Urbanistas del Colegio Oficial de Arquitectos de la Comunidad Valenciana. Reivindica, desde su papel de experto (forma parte del grupo que debate la futura Estrategia Territorial que promueve la Generalitat), que el Consell cuente con ellos no sólo para los diagnósticos sino también a la hora de legislar. Pasqual Vernich reclama que se tenga más en cuenta a los profesionales en el diseño del urbanismo y se racionalice la legislación valenciana: "Hay que reconvertir la actual legislación en una norma transparente y eficaz que genere confianza dentro y fuera de nuestras fronteras".

"No tiene sentido que la tramitación de los planes generales dure de media ocho años"

"Se tramita un plan para Valencia donde se está obviando el área metropolitana"

Pregunta. El urbanismo está prácticamente parado por la crisis y, según parece, la legislación no les facilita la tarea. ¿Qué pasa?

Respuesta. Empezamos con la LRAU, que promulgó un gobierno socialista, aunque después fue aplicada por el gobierno del PP. Con la LRAU se pretendió dar cabida a la promoción privada para que se aceleraran los trámites y pudiera agilizarse la salida de suelo al mercado. Esa ley tuvo su aplicación correcta, pero también su incomprensión y sus excesos, lo que dio lugar, creo que precipitadamente, a la LUV, que ha complicado más todo. Para colmo de males, hay una enorme profusión legislativa promulgada recientemente, poco contrastada y con escasos medios para aplicarla, que ha creado más confusión y aumentado la burocracia. Esto, unido a la crisis económica, hace que tengamos un urbanismo absolutamente varado. La Administración reconoce que no puede tramitar determinados planes porque lleva un retraso de más de dos años.

P. ¿Y cómo se soluciona?

R. No podemos asumir una cantidad de legislación para la que la Administración no ha puesto suficientes medios. Nos encontramos ante una superabundancia legislativa, a veces contradictoria y poco comprendida y una crisis económica. Todo este cóctel aconseja parar, templar gaitas y empezar a pensar en simplificar y refundir la legislación, de manera que sea realista y proporcionada con los medios que tenemos. Promulgar unas leyes sin medios para aplicarla es contraproducente.

P. Póngame un ejemplo.

R. Salió la ley del Paisaje y luego el reglamento y colaboramos con la Generalitat para difundirlos. Pero no hay medios suficientes en la Administración para controlar la gran cantidad de cosas que exige esa norma. Es como si a un ejército lo llenásemos de carros de combate, pero ninguno tuviera gasolina ni munición. ¿Para qué nos sirven entonces los carros de combate?

P. ¿Qué propone?

R. No tiene sentido que la tramitación de los planes generales dure de media ocho años, cuando su vigencia es hoy mucho menor. Las revisiones de los PGOU se enlazan y siempre estamos en la provisionalidad. Sobra la burocracia. Hay que simplificar y racionalizar y, si es preciso, hacer una moratoria en la revisión de los planes hasta que tengamos organizadas las directrices de rango superior (Estrategia Territorial Valenciana, Planes de Acción Territorial...). Si durante tanto tiempo se ha funcionado con montones de modificaciones puntuales, ¿por qué tanta prisa ahora en revisar los planes? Es mejor que tardemos un año más, aunque no nos gusten las modificaciones puntuales, a que hagamos un plan que no sirva para nada.

P. Es una propuesta atrevida la moratoria.

R. El urbanismo ha funcionado a pesar de esta intrincada maraña legislativa, con modificaciones puntuales. Y yo lo que defiendo es que no hagamos más urbanismo que después vaya a ser modificado por cuestiones estratégicas de tipo superior, como es el plan estratégico o los planes de acción. La actual crisis es aprovechable para plantear una moratoria y empezar desde los cimientos.

P. Precisamente en estos momentos están en discusión los planes generales de Valencia y Alicante. ¿Qué le parecen?

R. Al de Valencia ya alegamos desde el colegio de arquitectos. Es un plan general que se limita al municipio de la ciudad de Valencia, que como todo el mundo sabe tiene

agotado su territorio. Lo que realmente le queda es la zona de L'Albufera, que está protegida, y la huerta. Se está tramitando un plan general para Valencia, donde se está obviando todo lo relativo al área metropolitana y su zona de influencia.

P. Dos o tres elementos que deberían de estar en ese PGOU.

R. El crecimiento del plan debe pensarse en función de esa área metropolitana y de influencia, no sólo desde los límites municipales estrictos. Hay que resituar esa población dentro de una serie de municipios limítrofes y comarcas próximas, aunque administrativamente no pertenezcan a la ciudad de Valencia. Y eso a veces causa conflictos políticos o de competencias que hoy no se contemplan en la administración del urbanismo. La expansión de Valencia debe ser compacta y con huecos. Esos huecos son la huerta al norte y al sur y, por supuesto los humedales. Internamente hay que estudiar muy bien el sistema de comunicaciones. Quizá hacen falta eventos, pero probablemente la gente esté más preocupada por su calidad de vida que por estos grandes acontecimientos. Que deben de producirse, pero de una manera mesurada y sin desvirtuar la calidad de vida de los ciudadanos.

P. A ustedes les gusta hablar de buena gobernanza urbanística. ¿qué es?

R. Las competencias administrativas en materia de urbanismo sólo tienen dos escalones reconocidos por ley, la competencia autonómica y la municipal. Para la buena gobernanza urbanística sería bueno que hubiera menos municipios, porque ahora somos más de 500. La enorme fragmentación municipal crea una competencia y una duplicidad de dotaciones injustificada, con elevados costes, poco control y peor aprovechamiento de los recursos. Porque lo que está claro es que las administraciones locales tal y como están concebidas no responden a las necesidades de estos tiempos y eso es especialmente visible en cuestiones urbanísticas. Tenemos una estructura local del siglo XVIII para solucionar problemas del siglo XXI. Y así no vamos a ninguna parte.

P. Dos o tres grandes rasgos del plan general de ordenación de Alicante.

R. Sucede algo parecido a la ciudad de Valencia. Es un plan para el municipio, cuando se está hablando en estos momentos de un área metropolitana entre Alicante, Elche y Santa Pola. Aquí tropezamos con la misma circunstancia. Volvemos a no abarcar las áreas de influencia. Lo poco que conozco del PGOU de Alicante es que se empezó la revisión en 1998, llegándose al concierto previo en 2002, para después de un periodo de estancamiento, cambiar de equipo redactor en enero de 2008. Ahora está en exposición pública. El planeamiento se orienta sobre todo hacia la redacción de un

modelo de ciudad a 20 años vista, con todas las incertidumbres que esto arroja. Sería deseable la referencia a un ámbito territorial superior.

P. Ha dicho que son momentos de reflexión, supongo que también para los arquitectos.

R. Si, efectivamente. Se está redefiniendo lo que es la labor de los arquitectos y de los colegios profesionales de la mano del proceso de convergencia de Bolonia. Al colectivo profesional le preocupa que se utilicen positivamente los conocimientos que la sociedad reconoce que tenemos. Esta profesión debería ser más influyente en algunos aspectos, pero también más crítica consigo misma.

